

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA

Señores Accionistas
INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA
Ciudad.-

De mi consideración:

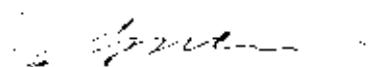
En mi calidad de Comisario de la Compañía, debo informarles que como es de conocimiento de todos ustedes, la empresa ha venido desarrollando sus actividades como INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA, realmente a sido un año complicado, desde que la compañía procedió a la venta total del edificio, cabe indicar que el señor Carlos Fernando Dassun Andrade en su calidad de Gerente la compañía, a cumplido a cabalidad con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas

Una vez revisado los Estados Financieros de la compañía, debo indicar que todavía se mantiene un saldo de favor de INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA, por lo que solicito se proceda al reclamo correspondiente del Crédito Tributario del Impuesto a la Renta desde el año 2008 asta el 2010 Con las nuevas disposiciones referente al anticipo de impuestos, estos valores se pueden convertir en impuesto mínimo.

Así como en los años anteriores, en el año 2012 se ha llevado un control minucioso de todos los egresos; y debido al cambio de actividad todos los gastos se lo han realizado con la mayor austeridad posible, respaldados con los justificativos correspondientes y los asientos contables que son fiel reflejo de lo realizado, la contabilidad de la empresa a sido elaborada de acuerdo a lo dispuesto por los organismos de control y de bajo las normas contables, razón por la cual doy mi aprobación al Balance General que la empresa presenta al 31 de diciembre del 2012. Debo informar que la empresa ha cumplido con las obligaciones y beneficios sociales de sus trabajadores y jubilados, así como con los demás acreedores.

Se a cumplido con todas las normas dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


ING. SEBASTIÁN TOBAR CARRIÓN
COMISARIO

Quito, Marzo 31 del 2012